



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC. No.405-00066-1

Villa Isabela, Puerto Plata. R. D.
11 de febrero del año 2022.

CERRTIFICACION DE NO OBJECIÓN

Muy respetuosamente, quien suscribe, **Ruddy Leandro Gómez P**, Alcalde Municipal del Ayuntamiento de Villa Isabela, autorizo al Señor: **ORNAN MICAEL BEARD VARGAS**, cedula de identidad y electoral No. **121-0001779-2**, **NO TIENE NINGUNA OBJECIÓN**, en que el señor opere en el solar ubicado en el Sector Los Mieses con las siguientes coordinadas: UTM 19Q / 286814 / 2194174 para maquinas clasificadores powerscreen y centro de acopio de materiales mineros y materiales de construcción para almacenamiento, clasificación y distribución o preparación de materiales y sus derivados.

Dicha autorización se expide a los 11 días del mes de febrero del año 2022.

Muy Atentamente;


Ruddy Leandro Gómez P.
Alcalde Municipal de Villa Isabela

